Hola,

Queremos agradecerte por cuidar de tu concesión y de tu unidad, por esforzarte todos los días para brindar un servicio de primera calidad y cuidando de todas las personas usuarias de tu servicio y de la vía.

¿Sabías que otras personas concesionarias ya están cumpliendo con sus obligaciones y accediendo a los nuevos beneficios de condonaciones y de financiamiento? Nos faltas tú para lograr el objetivo que todos compartimos: un parque vehicular de taxi en regla, moderno y seguro.

Queremos contarte que, ahora, es más sencillo poder cumplir y estar en regla. ¿Sabías que el Gobierno de la Ciudad de México está trabajando para que puedas cumplir tus obligaciones?

Revista Taxi 2019

La revista 2019 ahora consiste en sencillos pasos. La parte documental se hace en línea y la físico-mecánica se hace en verificentros de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

- Revisa las fechas de calendarios para la revista documental
- Realiza tu pago de derechos
- Registrate en la página web de la SEMOVI
- Sube las fotos indicadas

- Validación por parte de SEMOVI
- Inspección físico-mecánica
- Repara tu vehículo
- Imprime tu conclusión

Registro de operadores del transporte público

Además, para mayor seguridad de las personas usuarias, concesionarias y operadoras, es muy importante que registres a los operadores que conducen tu unidad. Así, en caso de cualquier incidente de tránsito o delictivo, es mucho más fácil proceder para seguridad de las personas, tanto de las personas que usan el transporte como de quienes conducen y quienes son propietarias de la concesión. Eso te protege, sobre todo, en caso de que algo suceda mientras alguien más conduce tu unidad. Tienes que hacer el registro antes del 10 de septiembre a través de Locatel, por SMS al 30303 o en la siguiente liga: https://tramites.cdmx.gob.mx/mi-unidad/public/

Licencia B en línea

Antes, obtener o renovar la licencia B requería de muchos pasos y, frecuentemente, se prestaba a la corrupción. Ahora, el trámite es sencillo y lo puedes inciar en línea. Es posible subir los documentos necesarios para ser revisados por la Secretaría de Movilidad. Cuando sean aprobados, podrás obtener tu cita en **CENFES**, en línea también, y acudir a realizar las pruebas rutinarias de salud, aptitud, y psicológicas. Cuando hayas concluido satisfactoriamente con este paso, podrás recoger tu licencia B en uno de los módulos de atención ciudadana de la SEMOVI disponibles alrededor de la ciudad.

Sustitución

Como ya sabes, la Ley de Movilidad señala que los vehículos de taxi deben ser sustituidos cada diez años. Para ayudarte a cumplir esta obligación, si tu vehículo es modelo 2009 o anterior, el 15 de agosto emitimos la convocatoria para la sustitución por vehículos híbridos y altamente eficientes. Así, también ayudamos a reducir las emisiones contaminantes. El proceso (que será digital) y los requisitos ahora son más simples, incrementando la oferta de posibles vehículos a ser financiados y el monto del apoyo económico al que puedes acceder si cumples con los requisitos (hasta \$100 000). Además, con NAFIN, podrás acceder a mejores tasas de interés. Tienes hasta el 24 de septiembre para inscribirte.

Condonación

El 9 de agosto se publicó una Resolución de Carácter General de la Jefatura de Gobierno mediante la que se condona parcialmente el pago de derechos a concesionarios del taxi. A continuación se encuentra la lista de derechos que contiene la aplicación de los beneficios fiscales, válidos hasta el 13 de diciembre de 2019:

50% por el otorgamiento de la concesión

60% por la prórroga de la concesión

50% por reposición de título de concesión

50% por concepto de Licencia Tarjetón Tipo B, en sus modalidades de expedición y renovación, para 2 y 3 años

Así, apoyamos a quienes sirven a la ciudadanía, todos los días, a través del taxi e impulsando su proceso de regularización. Con ello, juntos lograremos mejorar el servicio y viajes más seguros.

Toda la información de estas acciones y programas se encuentra disponible en

semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/mi-taxi

Para cualquier duda, acércate a la Secretaría de Movilidad, estamos para apoyarte. ¡Sabemos que contamos contigo!

Atentamente

Tus amigas y amigos de la Secretaría de Movilidad





